

0 2926 14:52:36 12/07/2021

**CPB DE PAGO BANCARIO - CPB**

**BIF  
VENTANILLA ÚNICA DE COMERCIO EXTERIOR**

**VENTANILLA ÚNICA DE COMERCIO EXTERIOR**

**4 - CANCELACION ADUANAS EFECTIVO**

FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO
NÚMERO DE DOCUMENTO:	8482167200694864
MONEDA:	00
Monto a Liquidado:	165.00
Monto a Cancelar S/:	165.00
Monto Efectivo:	165.00
Código de Autorización:	96950

ADUANERO - CDA: 848-21-67-200694-86-4-00

21

VÁLIDO HASTA:19/07/2021

Monto (S/.): 165

CONCEPTO DE PAGO: SNS022 - Certificado fitosanitario de exportación o Reexportación de plantas y productos vegetales y Certificado de exportación de productos procesados e industrializados de origen vegetal / TUPA: CVE-01

RUC/DNI: 20538803473

USUARIO: AGRICOLA LAS MARIAS S.A.C.

SOLICITUD: 2021466784

SUCE:

**NOTA:**

- EL CPB(CDA) PUEDE SER CANCELADO EN VENTANILLA DE BANCOS AUTORIZADOS EN EFECTIVO, CON CHEQUE DE GERENCIA O CERTIFICADO
- EN CASO DE SER CANCELADO EN LA VENTANILLA DE LOS BANCOS, USTED DEBE PRESENTAR LA IMPRESIÓN DEL CPB (CDA) DISPONIBLE EN EL MENSAJE DE SU BUZÓN.
- LOS BANCOS AUTORIZADOS PARA PAGO EN VENTANILLA SON: BANCO DE CREDITO DEL PERÚ, BBVA CONTINENTAL, BIF Y BANCO FINANCIERO(\*)
- EN CASO QUE DESEE HACER EL PAGO VIA INTERNET (SUNAT - PAGO ELECTRÓNICO ADUANAS), LOS BANCOS AUTORIZADOS PARA ESTE SERVICIO SON: BANCO DE CREDITO DEL PERÚ, INTERBANK, SCOTIABANK, BANCO CONTINENTAL, CITIBANK, BIF y BANCO FINANCIERO
- EN CASO DESEE HACER EL PAGO CON CHEQUE, ÉSTE DEBERÁ SER CHEQUE DE GERENCIA A NOMBRE DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SUNAT).
- CPB(CDA) SE ENCUENTRA SUJETO A LAS CONDICIONES DEL SISTEMA DE PAGO ESTABLECIDAS POR LA SUNAT – ADUANA.

(\*) LOS DEMÁS BANCOS SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN PARA EL SERVICIO